



## LICENCIA FEDERATIVA 2018

El domingo 18 de diciembre de 2017 la Asamblea General de la Federación Canaria de Montaña aprobó la renovación de la póliza de seguros y tarifas para el 2018 con la aseguradora OWDEN (GENERALI) con las mismas coberturas de accidente deportivo en montaña del pasado año.

Así pues se abre la tramitación de la Licencia Federativa 2018. Los practicantes de los deportes adscritos a FECAMON/FEDME podrán tramitar o renovar la Licencia Federativa Autonómica (en adelante **AU**) o Estatal, de la Federación Española de Montaña y Escalada (en adelante **FEDME**).

Ambas Licencias, **AU** y **FEDME**, tienen en común la vigencia (anual) y las coberturas (seguros de accidente deportivo según licencia elegida) pero no el ámbito territorial: La Licencia **AU** cubre las actividades deportivas en Canarias en tanto que la Licencia **FEDME** cubre las realizadas en Canarias España, Europa o resto del mundo (**1**). Es de señalar que este año se introduce una nueva categoría: la licencia **FEDME OT** (otoño) que abarata la Licencia de los deportistas que se federan en los meses de octubre, noviembre o diciembre

### TRAMITACION DE LA LICENCIA

La tramitación de licencias se realiza a través de Clubes afiliados a FECAMON/ FEDME, entidades federativas a las que está afiliado el CD NEOPHRON (No Reg. 05.35.026). El **CD NEOPHRON** solo tramita las licencias federativas de sus socios, condición que se adquiere abonando la correspondiente cuota anual junto con la Licencia Federativa 2018. Para tramitar la Licencia, AU o FEDME, el solicitante ha de...

**1º ELEGIR** Licencia según Tipo (AU o FEDME), Categoría (Infantil, Juvenil o Mayor) y Ámbito Territorial (Ver CUADRO DE LICENCIAS 2018, a continuación).

**2º INGRESAR** el importe de la Licencia elegida en la cuenta corriente **ES73 2038 7260 0760 0014 6385** indicando nombre y apellidos del solicitante.

**3º CUMPLIMENTAR** el formulario con los datos personales del solicitante en el <http://www.neophron.org/2014/quienes-somos/como-federarte-con-nosotros/>

Elegida la Licencia, ingresado su importe y cumplimentado el formulario por el solicitante, el Club (**2**) reenvía sus datos personales y el importe de su Licencia a FECAMON que gestionará el obligatorio seguro de accidente ante la compañía aseguradora.

Completada esta gestión, FECAMON remitirá la tarjeta acreditativa al Club que éste entregará en mano o, en su defecto, por correo postal al solicitante. La camiseta del club no se envía por correo postal entregándose al solicitante en la forma y momento que el Club y el socio acuerden.

**MUY IMPORTANTE:** indicar Nombre/Apellidos del solicitante en el documento de ingreso.

## CUADRO DE LICENCIAS FEDERATIVAS 2018

licencias	infantiles- 0-13 años	juveniles- 14-17 años	mayores- 17-75 años	ámbito territorial
<b>FEDME AU</b>	<b>14 €</b>	<b>14 €</b>	<b>39 €</b>	<b>Canarias</b>
<b>FEDME A</b>	<b>23 €</b>	<b>27 €</b>	<b>67 €</b>	España
<b>FEDME B</b>	<b>26 €</b>	<b>30 €</b>	<b>82 €</b>	España /Pirineo francés/ Andorra/Portugal/Marruecos
<b>FEDME C</b>	<b>78 €</b>	<b>83 €</b>	<b>122 €</b>	España/Europa/Marruecos
<b>FEDME D</b>	<b>142 €</b>	<b>146 €</b>	<b>185 €</b>	Mundial excepto expediciones polares y ascensiones a +7000 m
<b>FEDME E</b>	—	—	<b>652 €</b>	Mundial incluidas expediciones polares y ascensiones a +7000 m
<b>FEDME OT</b>	—	—	<b>46 €</b>	España( <b>oct, nov y dic</b> )

### CATEGORIAS

Las Licencias, **AU** o **FEDME**, se desglosan por Categorías de edad: **Infantiles:** 0-13 años inclusive. **Juveniles:** 14-17 años (que cumplan los 18 años en el año en que se tramita la Licencia, independientemente de la fecha de tramitación) y **Mayores:** a partir de los 18 años (cumplidos en el año en que se tramita la Licencia, independientemente de la fecha de tramitación).

### MODALIDADES

Las modalidades deportivas adscritas a FECAMON/FEDME son : Excursionismo, campamentos, marchas, senderismo, escalada, rocódromo, ferratas, barranquismo, montaña y alta montaña, alpinismo, carreras por montaña, canicross, esquí de travesía y montaña, raquetas de nieve y snowboard de montaña.

### VIGENCIA

Con independencia de su fecha de activación a lo largo del año 2018, las prestaciones de los seguros de accidentes y responsabilidad civil a los que da derecho la Licencia AU y FEDME en cualquiera de sus tipos, se extinguen el 31 de diciembre de 2018.

**(1)** Caso de que el deportista con Licencia **AU** necesitase las coberturas del Seguro para actividades de montaña fuera del Archipiélago, podrá obtenerlas solicitando al Club el tipo de Licencia **FEDME** que precise, abonando la diferencia de coste entre ambas licencias.

**(2)** Tramitar la Licencia Federativa es un servicio exclusivo del Club a sus socios y los menores a su cargo. La condición de Socio del **C.D. NEOPHRON** se adquiere abonando el importe de la Cuota Anual de Socio (10 €) o de Socio infantil / juvenil (2 €) junto al de la Licencia Federativa. En los importes que se desglosan en el Cuadro de Licencias Federativas 2018 **ya está incluida dicha cuota**, por lo que la cantidad a ingresar es la que figura en dicho cuadro.



**NEOPHRON**